10 de marzo de 2025

CIRCULAR: CONVOCATORIA AYUDAS AL ABANDONO (TIR.-F- 08/25)

Facilitamos la comunicación de la Dirección General Transporte por Carretera y Ferrocarril en la que se informa sobre la convocatoria de las ayudas al abandono.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico

Asunto: RV: Convocatoria ayudas al abandono
Buenos días,
Les informamos que se han convocado las ayudas al abandono de la profesión. La publicación en el BOE salió ayer 4 de marzo. El plazo para presentar las solicitudes es de un mes desde el día siguiente de su publicación.
https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mie-05032025-1036

Un saludo,

Secretaría Dirección General Transporte por Carretera y Ferrocarril
Paseo de la Castellana 67